

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUDIOVITAL CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 3 de marzo de 2018, siendo las doce horas de la tarde, en la oficina matriz de la compañía ubicada en la Avenida 6 de Diciembre N34-155 e Irlanda, perteneciente al Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía **AUDIOVITAL CÍA. LTDA.**:

- 1) Compañía **BOLTON XXI SL.**, propietaria de cuatro mil trescientos tres (4.303) participaciones de un dólar cada una, la cual comparece por medio de su apoderada especial en el Ecuador, la señora Elena Santaclara Menéndez;
- 2) Compañía **GABINETE DE AUDIOPROTESIS, ELECTROMEDICINA Y SERVICIOS S.A.**, propietaria de cuatrocientos veintiséis mil treinta y cuatro (426.034) participaciones de un dólar cada una, la cual comparece por medio de su apoderada especial en el Ecuador, la señora Elena Santaclara Menéndez.

También se encuentran presentes los señores Manuel Luis Liébana Martos, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de **AUDIOVITAL CÍA. LTDA.**, y Gilberto Gutiérrez Perdomo, asesor legal de **AUDIOVITAL CÍA. LTDA.**

Por acuerdo unánime de los socios presentes, actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Sr. Gilberto Gutiérrez Perdomo, y en calidad de Secretario actúa el Sr. Manuel Liébana Martos.

Por encontrarse presente quienes representan el 100% del capital social, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al periodo económico 2017
- 2.- Conocer y resolver el Balance General anual y el Balance de Resultados del periodo económico 2017
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de resultados del balance del periodo económico 2017

Luego de verificar que existe el quórum necesario, el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y dispone se proceda a conocer el orden del día aprobado:

El Presidente Ad-Hoc, dispone se trate el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al periodo económico 2017.

La Junta General de Socios pasa a conocer el primer punto del orden del día y a través de Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General. Toma la palabra la socia, Compañía **BOLTON XXI SL.**, a través de su apoderada especial, la señora Elena Santaclara Menéndez, y mociona que se dé por aprobado el informe presentado por el Gerente General. La junta delibera y por unanimidad **RESUELVE:**

APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2017.

El señor Presidente dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día acordado.

2.- Conocer y resolver el Balance General anual y el Balance de Resultados del periodo económico 2017.

La Junta General de Socios pasa a conocer el segundo punto del orden del día y a través de Secretaría se da lectura al contenido del Balance General Anual y del Balance de Resultados del periodo económico 2017. Toma la palabra la socia, Compañía BOLTON XXI SL, a través de su apoderada especial, la señora Elena Santaclara Menéndez, y mociona que se dé por aprobado el Balance General Anual y el Balance de Resultados del periodo económico 2017.

La junta delibera y por unanimidad **RESUELVE: APROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL Y EL BALANCE DE RESULTADOS DEL PERIODO ECONÓMICO 2017.**

El señor Presidente dispone que se proceda a tratar el tercer punto del orden del día acordado.

3.- Conocer y Resolver sobre el destino de resultados del balance del periodo económico 2017.

La Junta General de Socios pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Toma la palabra la socia, Compañía BOLTON XXI SL, a través de su apoderada especial, la señora Elena Santaclara Menéndez, y mociona: En vista de que en este periodo económico los resultados arrojan utilidades, se deben repartir o se debe mantener en la cuenta contable denominada "Cuentas por Pagar Socios".

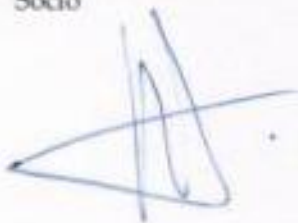
La junta delibera y por unanimidad **RESUELVE: MANTENER LAS UTILIDADES EN LA CUENTA CONTABLE DENOMINADA "CUENTAS POR PAGAR SOCIOS".**

Una vez agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura íntegra del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones.

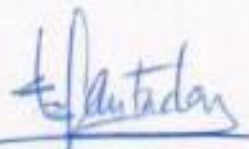
Se incorpora al expediente la lista de asistentes. El Presidente levanta la sesión a las 14:00.



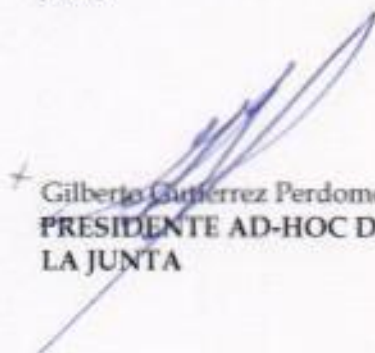
Elena Santaclara
Apoderada Especial
BOLTON XXL SL
Socio



Manuel Liébana Martos
SECRETARIO DE LA JUNTA



Elena Santaclara
Apoderada Especial
**GABINETE DE AUDIOPROTESIS,
ELECTROMEDICINA Y
SERVICIOS S.A**
Socio



Gilberto Gutiérrez Perdomo
**PRESIDENTE AD-HOC DE
LA JUNTA**